



FORMATO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CHAPINERO

**De conformidad a lo establecido en el Artículo 94 y 96 del
Acuerdo Local No 001 de 2022**

***“Por medio del cual se modifica el Reglamento de la Junta
Administradora Local de Chapinero.”***

Artículo 94. RENDICIÓN DE CUENTAS DE EDILES Y EDILESAS. La obligación de rendir cuentas de los Ediles y Edilesas se cumplirá mediante la presentación de informes públicos de gestión y la realización de audiencias públicas por parte de los corporados, en las cuales podrán participar ciudadanos y organizaciones sociales, de manera anual en las fechas y términos establecidos por el presente acuerdo.

La Mesa Directiva y la Secretaria de la Junta Administradora Local deberán, mediante el uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación, garantizar el funcionamiento de un sistema público de información por corporado que contendrá: pertenencia a comisiones; asistencia a sesiones y justificaciones por inasistencia; audiencias públicas citadas; impedimentos y recusaciones; una relación de las proposiciones presentadas, negadas, aprobadas y pendientes; ponencias; el sentido de su voto ante proyectos, proposiciones y designaciones; un inventario de los debates adelantados; y de los proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes de cada uno de ellos; contendrá, asimismo, un registro de los proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes por parte de la Alcaldía Local y la comunidad. Por último, también contendrá la declaración de renta de cada uno de los ediles y un link que remite al informe de gastos de su campaña registrado en la página web de Cuentas Claras.



La Secretaría deberá actualizar semanalmente esta información mediante las tecnologías de la información y comunicación con la que cuenten, en función de llevar a cabo su publicación.

Artículo 96. CONTENIDO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS EDILES Y EDILESAS. El informe que deben realizar los ediles y Edilesa contendrá como mínimo:

1. El ejercicio de las funciones administrativas y de mesa directiva, en caso de ejercerlas.
2. La convocatoria y realización de audiencias y foros públicos en la Junta Administradora Local, así como reportar la participación en esta clase de eventos convocados por externos a la Junta Administradora Local.
3. Los debates de control político citados, los efectivamente programados y sus conclusiones en virtud de las respuestas de las autoridades públicas sujetas a control político.
4. Los viajes nacionales e internacionales realizados en calidad de edil o Edilesa, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo del viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados.
5. Reconocimientos, designaciones y sanciones recibidas debido al cargo.
6. Una relación detallada de los votos emitidos para la elección de servidores públicos que incluya sentido del voto, cargo y fecha, a menos que se trata de una votación secreta, en cuyo caso se deberá informar sobre la asistencia del edil o Edilesa a la votación o la razón para su inasistencia.
7. Ejercicio de actividades judiciales motivadas por su cargo.
8. Enunciar cargo o función específica al interior del partido y el período durante el cual lo ejerce.
9. Los proyectos de acuerdo de los cuales fue autor y ponente.
10. Proposiciones y/o constancias presentadas en Comisión y Plenaria.



11. Relación de trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía para su labor.

1. Anexar pertenencia a comisiones durante el año 2022.

A partir del 01 de enero de 2022 continuamos con la presidencia de la comisión de gobierno seguridad y convivencia hasta el 02 de marzo de este mismo año, el cual a partir de ese momento tomamos la presidencia de esta Junta Administradora Local la cual se ratifico en las sesiones ordinarias del mes de septiembre, al igual en estas sesiones ordinarias fui postulado para presidir la comisión de Igual de Genero.

2. Anexar la asistencia a sesiones durante el año 2022.

A continuación, anexo la asistencia a las sesiones del año 2022:

ASISTENCIA POR MESES		
MES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS
ENERO	21	0
FEBRERO	23	0
MARZO	23	0
ABRIL	22	0
MAYO	21	3
JUNIO	22	0
JULIO	21	8
AGOSTO	20	4
SEPTIEMBRE	22	0
OCTUBRE	21	6
NOVIEMBRE	21	4
DICIEMBRE	20	0
ASISTENCIA HASTA DICIEMBRE 2022	257	25



3. Anexar las justificaciones por inasistencia a las sesiones durante el año 2022.

Las inasistencias a las sesiones ordinarias y extraordinarias no tengo ninguna, a las sesiones de comisiones a las cuales no asistí fue por temas de reuniones y actividades a las que como edil lidero y ejerzo dentro de mis funciones edilicias.

4. Anexar relación de las Audiencias Públicas citadas por usted durante el año 2022.

• **AUDIENCIAS PÚBLICAS:**

- ✓ Edil citante junto a la Edilesa Andrea Carolina Hernández y los Ediles José Miguel Santamaria y el Edil Félix Andrés Millán Chaux en la Audiencia Pública realizada del día 5 de agosto de 2022. Tema: Casa Echavarría.
- ✓ Edil Citante Audiencia Pública realizada el día 29 de octubre de 2022. Tema: Legalización Villa del Cerro.

5. Anexar relación de los debates de Control Político realizados por usted durante el año 2022.

5 DE FEBRERO	Seguimiento al mandato primero del Acuerdo Distrital de Emergencia Climática	Ediles José Eduardo Silva y Edmundo José David López Gutiérrez	Comisión de Asuntos
--------------	--	--	---------------------



10 DE FEBRERO	Seguimiento a legalización del Barrio Villas del Cerro	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
26 DE FEBRERO	Seguimiento y Control al proceso de legalización	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
23 DE MAYO	Seguimiento al contrato de Protección y Bienestar Animal.	Edil Félix Andrés Millán Chaux Y Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
25 DE MAYO	Seguimiento al tema de la ULATA.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
26 DE MAYO	Pacto de Bordes	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
9 DE JUNIO	Seguimiento a la legalización de Barrio Villas del Cerro.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
11 DE JULIO	Plan Terrazas y curaduría urbana publica	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
14 DE JULIO	Seguimiento a Legalización Barrio Villas del Cerro.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
11 DE AGOSTO	Seguimiento proceso de legalización Barrios Upz 89.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos



25 DE AGOSTO	Seguimiento a la atención de los animales IDPYBA.	Edilesa Andrea Carolina Hernández Ucrós, Edil Félix Andrés Millán Chaux y José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
29 DE OCTUBRE	Villas de Cerro.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Asuntos
1 DE FEBRERO	Presentación de la contratación de la Alcaldía Local de Chapinero para el año 2022	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Gobierno
8 DE FEBRERO	1. Seguimiento a contrato de vehículo de la Policía. 2. Presentación de EGRESCO contrato con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero Proyecto 245.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Gobierno
15 DE FEBRERO	1. Seguimiento a la seguridad de la localidad 2. Presentación del Contrato 295 de 2021.	Edil José Eduardo Silva y Edil José Miguel Santamaria Barvo	Comisión de Gobierno
15 DE MARZO	Seguimiento a la construcción del CEFE en la localidad de Chapinero	Edil José Eduardo Silva, Félix Andrés Millán Chaux y Edil José Miguel Santamaria	Comisión de Gobierno
24 DE MAYO	Seguimiento a la compra del Vehículo aprobado para la Policía Nacional en la Localidad de Chapinero y la disposición del recurso a completar la meta del Plan de Desarrollo	Edilesa Claudia Marcela Clavijo Pinzón y Edil José Eduardo Silva	Comisión de Gobierno
7 DE JUNIO	Seguimiento de control y vigilancia que hace la Alcaldía Local de Chapinero a la propiedad Privada, control urbanístico.	Edil José Eduardo Silva y Edil José Miguel Santamaria Barvo	Comisión de Gobierno



2 DE AGOSTO	Seguimiento al Contrato 142 y 167	Edil José Eduardo Silva y Edil José Miguel Santamaria Barvo	Comisión de Gobierno
9 DE DICIEMBRE	Rendición de cuentas Ingreso Mínimo Garantizado, Secretaria de Gobierno.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Gobierno
20 DE MAYO	Seguimiento a quejas y reclamos de comedores comunitarios en Chapinero	Edil José Eduardo Silva	Comisión Social
2 DE FEBRERO	Seguimiento a los contratos 142-2018 y 167 de 2018	Edileza Claudia Marcela Clavijo Pinzón, José Miguel Santamaria Barvo y Edil José Eduardo Silva	Comisión de Movilidad
3 DE MARZO	Transporte SITP UPZ 89.	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Movilidad
9 DE JULIO	Seguimiento a los cambios de rutas SITP UPZ	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Movilidad
13 DE JULIO	Cierre de la calle 72	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Movilidad
30 DE JULIO	Seguimiento a los cambios de rutas SITP UPZ	Edil José Eduardo Silva	Comisión de Movilidad

6. Anexar impedimentos y recusaciones.

En el periodo de año 2022 no tuve ningún impedimento ni recusación alguna.

7. Reconocimientos, designaciones y sanciones recibidas debido al cargo.

en el pasado año 2022 no recibí ningún reconocimiento ni sanciones a mi cargo, las designaciones por parte de esta Junta Administradora Local hasta marzo de 2022 fueron:

- Delegado al CTPD hasta marzo de 2022.
- Delegado al Consejo de Discapacidad hasta marzo de 2022.



- Delegado al Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Delegado al Consejo Local de Deporte y Recreación.

8. Anexar la relación de las Proposiciones presentadas por usted, negadas, aprobadas y pendientes, durante el año 2022.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	
<p>Proyecto de Acuerdo Local No. 004-2022 “Por el cual se expide el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.”</p>	<p>Presenta Proposición con radicación JAL No. 1044-2022, supresiva, Modificando el Artículo Tercero, la cual fue aprobada con 7 votos a favor</p>

9. Anexar las ponencias presentadas por usted durante el año 2022.

PONENCIAS PRESENTADAS	
<p>Proyecto de Acuerdo Local No. 004-2022 “Por el cual se expide el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.”</p>	<p>Presentan Ponencia Conjunta con la Edilesa Claudia Marcela Clavijo Pinzón y el Edil José Migue Santamaria Barvo . Es Ponencia Positiva con Modificaciones, la cual fue votada de la siguiente forma en Para Primer Debate: 7 votos a favor. Para Segundo Debate: Con 7 votos a favor.</p>



10. **Informar el sentido de su voto ante Proyectos de Acuerdo, Proposiciones y Designaciones.**

PROYECTOS:

- **PROYECTO DE ACUERDO 001-2022.** “Por medio del cual se modifica el Reglamento de la Junta Administradora Local de Chapinero.”
 - ✓ **Primer Debate: Voto a favor**
 - ✓ **Segundo Debate: Voto a favor.**
- **PROYECTO DE ACUERDO 002-2022.** “Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero”
 - ✓ **Primer Debate: Voto a favor.**
 - ✓ **Segundo Debate: Voto a favor.**
- **PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 003-2022.** “Acuerdo Por el cual se crea el Día Cachaco”
 - ✓ **Votación Ponencia: En contra.**
- **PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 004-2022.** “Por el cual se expide el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del fondo de desarrollo local de chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre de 2023”.
 - ✓ **Primer Debate: Voto a favor.**
 - ✓ **Segundo Debate: Voto a favor.**



PROPOSICIONES:

- proposición al proyecto de acuerdo 004 de 2022 con radicado 1044-2022, proposición **supresiva** modificando el artículo tercero.
- ✓ **Voto a favor.**

DESIGNACIONES:

- Delegado al consejo local de gestión del riesgo y cambio climático.
- ✓ **Voto a favor.**
- Delegado al concejo local de deporte y recreación.
- ✓ **Voto a favor.**

11. Anexar el ejercicio de las funciones administrativas de la Mesa Directiva en caso de haberlas ejercido durante el año 2022.

- ✓ Se coordinó por medio de comunicaciones internas las labores de la Junta Administradora con los demás miembros.
- ✓ Coordinamos el trabajo de las comisiones permanentes, velar por su normal funcionamiento el desarrollo de sus labores y la prontitud en el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Elaboramos con anticipación el orden del día y cronogramas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.
- ✓ Representamos políticamente a la Corporación ante las invitaciones tanto en las ramas del poder público y en todos los actos públicos y privados donde su presencia fue requerida y necesaria.



- ✓ Se recordó la reglamentación de común acuerdo con toda la corporación, el uso de las instalaciones de la Junta Administradora para actos diferentes a sus sesiones.
- ✓ Se solicitó a esta junta administradora local el retorno a la presencialidad a partir del 1 de julio una vez que el decreto de emergencia finalizó.
- ✓ Se organizó en el mes de diciembre el informe de gestión de cada una de las comisiones al igual que al finalizar su periodo, la mesa directiva de la corporación deberá hacer una rendición de informe de gestión pública sobre sus meses en ejercicio, en un tiempo máximo de 30 días calendario.
- ✓ Se mantuvo la organización que nos entregó la presidencia pasada con mantener los documentos digitalizados al día, al igual que la información de cada uno de los ediles y Edilesas en sus respectivas carpetas digitales.
- ✓ Se dio actividad a las redes sociales de esta Junta Administradora Local para mantener el tanto a la comunidad de las acciones de esta JAL de cada una de sus sesiones, compartimos el cronograma por diferentes medios y implementamos la presencialidad y la virtualidad en nuestras sesiones.
- ✓ Creamos un espacio de la **JAL A TU TERRITORIO** donde asistimos a lugares de la localidad donde la comunidad tiene inquietudes y problemáticas y no solo damos a conocer las funciones de esta Junta Administradora Local y acercamos a las entidades y atendemos a la comunidad en sus territorios.
- ✓ Mantuvimos una cordial relación con la Alcaldía Local al cual le solicitamos algunas adecuaciones de tipo inmobiliario, tecnológico y sistemático que necesita la JAL para su adecuado funcionamiento, al igual que a nivel distrital.
- ✓ Creamos una comisión accidental para revisar las instancias de participación de la localidad y poder encontrar sus falencias para



corregirlas y aumentar la participación con incidencia en esta localidad.

- ✓ Firmamos 4 acuerdos locales que se presentaron en el año 2022 10. Formular ante las autoridades competentes las consultas que se juzgue pertinentes por parte de los miembros de la Corporación.
- ✓ Se realizo el proceso de empalme con el edil Félix Andrés Millán Chau.
- ✓ Se designaron los ponentes para los 5 proyectos de acuerdo presentados en el año 2022 de los cuales 4 fueron aprobados y

12. Anexar inventarios de los debates adelantados; de los Proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes por parte de la Alcaldía Local y Comunidad.

PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	
PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 001-2022 "Por medio del cual se modifica el Reglamento de la Junta Administradora Local de Chapinero."	Proyecto de Acuerdo Local Presentado junto a Edil Eduardo Silva y que fue votado y aprobado en Primer y Segundo Debate de la siguiente Forma:

este proyecto fue presentado en el mes de marzo en compañía del edil Jose Miguel Santamaria el cual fue aprobado por esta Junta Administradora Local por 7 votos a favor.

No tengo proyectos negados en 2022.



No tengo proyectos pendientes por parte de la alcaldía local de chapinero o de la comunidad en 2022.

13. Favor anexar la Declaración de Renta.

DIAN		Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes				PRIVADA	210		
1. Año 2021				4. Número de formulario 2117684306351					
Espacio reservado para la DIAN				 (418)70721248994(0020)0002117684306351					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección nacional
7 9 7 8 3 4 8 4		8	SILVA				JOSE	EDUARDO	3 2
14. Antecedente patrimonial		26. Cód. 28. Cód.		30. Cód. 31. Cód.		27. Fracción a la que pertenece		25. Fracción sobre la que se declara	
4 1 1 1								0	
Patrimonio		Total patrimonio bruto		Deudas		Total patrimonio		45,033,000	
		59,333,000				14,300,000			
		Rentas de trabajo		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos		91,793,000		900,000		317,000		150,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos									
Ingresos no constitutivos de renta		11,474,000		0		2,000		0	
Costos y deducciones procedentes				0		0		0	
Renta líquida		80,319,000		900,000		315,000		150,000	
Rentas líquidas pasivas - E.C.C.									
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC		0		0		0		0	
Otras rentas exentas		17,785,000		0		0		0	
Total rentas exentas		17,785,000		0		0		0	
Intereses de vivienda		0		0		0		0	
Otras deducciones imputables		9,179,000		90,000		0		0	
Total deducciones imputables		9,179,000		90,000		0		0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		26,964,000		90,000		0		0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio				810,000		315,000		150,000	
Pérdida líquida del ejercicio									
Compensaciones por pérdidas									
Renta líquida ordinaria		53,355,000		810,000		315,000		150,000	
Renta líquida ced. gen. I		81,684,000		Renta ex. y def. imp. II		27,054,000		R. liq. ord. cédula gen. III	
0		0		0		54,630,000		Com. ganancias año 2018 y ant.	
0		0		0		54,630,000		Renta presuntiva	
0		0		0		0		0	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior		90		0		0		0	
Ingresos no constitutivos de renta		100		0		0		0	
Renta líquida		104		0		0		0	
Rentas exentas de pensiones		103		0		0		0	
Renta líquida gravable cédula de pensiones		103		0		0		0	
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		104		0		0		0	
Ingresos no constitutivos de renta		105		0		0		0	
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		106		0		0		0	
18. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del C. T.		107		0		0		0	
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior		109		0		0		0	
Rentas exentas de la casilla 109		110		0		0		0	
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior		111		0		0		0	
Rentas deudoras régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 550 y 772 de 2020		112		0		0		0	
Utilización cedulas fuentes acumuladas (Inc. 2, art. 16 Decreto 772 de 2020)		113		0		0		0	
Costos por ganancias ocasionales		114		0		0		0	
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		115		0		0		0	
Saldo a pagar por impuesto		135		0		0		0	
Sancciones		136		0		0		0	
Total saldo a pagar		137		0		0		0	
Total saldo a favor		138		0		0		56,000	
981. Cód. Representación		Firma del declarante o de quien lo representa		997. Especialidad recaudadora		980. Pago total \$		0	
20220310789133				2022-10-06 / 01:06:07 PM					
982. Cód. Contador		Firma contador		994. Con salvedades		996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo		91000959016041	
983. No. Tarjeta profesional									



14. Ejercicio de actividades judiciales motivadas por su cargo.

no tuve ninguna actividad judicial adelantada o motivada desde mi cargo como edil.

17. Enunciar cargo o función específica al interior del partido y el período durante el cual lo ejerce.

Pertenezco a la dirección distrital desde el año 2021 en representación de la localidad de chapinero.

18. Relacionar los viajes nacionales e internacionales realizados en calidad de edil o Edilesa, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo del viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados

No tengo ningún viaje nacional o internacional realizado en calidad de edil de esta localidad

19. Relacionar las Instancias de Participación de las cuales es delegado.

- Delegado al consejo local de gestión del riesgo y cambio climático.
- Delegado al concejo local de deporte y recreación.



**Este formato es elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el la Ley
1757 del 2015.**

Cordialmente:

**José Eduardo Silva.
Edil partido alianza verde.**